TECNIORIENTE
ENERGY AND WELL
SERVICES S.A.S.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Tecnioriente Energy and Well Services Generation S.A.S. buscando la protección de los activos de información de sus partes interesadas y en aras de disminuir el impacto generado por los riesgos asociados a la Seguridad de la Información, se compromete a identificar, implementar y mantener los controles necesarios para lograr un nivel de exposición mínimo, garantizando la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la información de clientes, proveedores, colaboradores, comunidad y terceros, conforme a los lineamientos técnicos y normativos aplicables y con un enfoque en la mejora continua.

En consecuencia, la organización define los siguientes lineamientos estratégicos:

- Proteger los activos de información de la empresa con base en los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, con el fin de aumentar la percepción de confianza de sus partes interesadas.
- Administrar los riesgos de seguridad de la información para mantenerlos en niveles aceptables, con el fin de garantizar la continuidad del negocio.
- Sensibilizar y capacitar a colaboradores, clientes y proveedores sobre los temas relacionados con la Seguridad de la Información, fortaleciendo el nivel de conciencia de estos, en cuanto a la necesidad de salvaguardar los activos de información de la empresa.
- Monitorear el cumplimiento de los requisitos de seguridad de la información, mediante el uso de herramientas de diagnóstico, revisiones por parte de la Alta Dirección y auditorías internas planificadas.
- Implementar acciones correctivas y de mejora con el fin de fortalecer los controles y mitigar los impactos asociados a la Seguridad de la Información.
- Gestionar adecuadamente todos eventos e incidentes de seguridad de la información ocurridos.

La organización dará cumplimiento a los lineamientos expuestos en la presente política a través de las siguientes acciones:

- Proteger la información creada, generada, procesada, transmitida o resguardada por los procesos de la organización y su infraestructura tecnológica.
- Establecer controles organizacionales, tecnológicos, físicos y de personas con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales.
- Diseñar estrategias para garantizar que la seguridad sea parte integral del ciclo de vida de los sistemas de información.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecidas.
- Llevar un control y seguimiento de los eventos de seguridad y las debilidades asociadas con los sistemas de información en busca de una mejora efectiva de los modelos de seguridad de la información.
- Velar por la integridad de las instalaciones de procesamiento y la infraestructura tecnológica que soporta todos los procesos críticos.

Adicionalmente, es de obligatorio cumplimiento por parte de todo el personal administrativo u operativo que tenga bajo su responsabilidad el manejo de activos de información:

- El acceso al sistema utilizando el identificador y la contraseña asignadas por el área de seguridad de la información.
- Reportar condiciones anormales en Seguridad de la Información al Departamento de TI.
- Usar de manera responsable el sistema informático de la organización.
- Se prohíbe el ingreso a páginas web restringidas y/o aplicativos móviles que puedan representar una amenaza a la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información de la empresa.

En caso de requerir el acceso remoto a los sistemas de información de la empresa, se deberá disponer de un entorno tecnológico adecuado. El acceso remoto seguro se hará a través de VPN o por OneDrive salvo excepciones debidamente autorizadas por el Gerente General, Gerente de Proyectos yo Departamento TI.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que se considere necesario. El incumplimiento es causal de sanciones disciplinarias. De igual manera estará disponible para conocimiento de los colaboradores, visitantes, subcontratistas y demás partes interesadas.

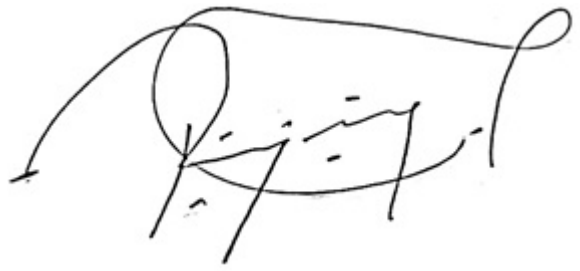

Representante legal
Rev0
05/03/2024